

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

La elección de Presidente de la República

Después de la sesión histórica en que quedó destituido el señor Alcalá Zamora de la más alta magistratura de la nación, los partidos políticos se mueven agitados en torno a la elección de nuevo Jefe del Estado cuya fecha ya ha sido designada por el Gobierno: el próximo 10 de Mayo la República contará con un nuevo Presidente que constitucionalmente «personificará a la Nación» y encarnará al Poder moderador.

inútil encarecer la importancia enorme que para los destinos de un Estado asentado sobre la base democrática tiene la elección del Magistrado que ha de desempeñar el papel transcendental de servir de árbitro en las luchas de los partidos, de dirigir o mejor auscultar las reacciones de la conciencia popular para encauzarlas serenamente en beneficio de la nación entera y de vigilar celosamente el perfecto funcionamiento de todas las instituciones republicanas, velando en primer término por la estricta observancia de la Ley fundamental del Estado.

Si bien es verdad que nuestra Constitución no es de tipo presidencialista, sino parlamentaria, no puede desconocerse que aun con este carácter y limitación de las facultades del Presidente, su misión dentro del engranaje de la República es de una vital importancia.

Por eso el ambiente de expectación sin precedentes que se ha formado «ipso facto» como consecuencia del acontecimiento trascendental de la destitución del señor Alcalá Zamora tiene lógica justificación.

De él se derivan, aparte de su importancia intrínseca, otros acontecimientos de no menor trascendencia como exponentes de la voluntad popular. Tal por ejemplo, una nueva consulta a las urnas para la elección de compromisarios, que se celebrará el próximo 26 de Abril.

La importancia de estas elecciones se concreta naturalmente a los efectos de la designación de nuevo Jefe de Estado conjuntamente con la Cámara de diputados. Pero aun cuando la elección de compromisarios no puede tener otro carácter que éste, es indudable que la significación política de los compromisarios elegidos pasará sobre la situación como ratificación o rectificación de la voluntad popular.

Por eso la nueva consulta a las urnas representa el montaje del tinglado electoral con la intervención directa de los partidos que no podrán sustraerse a las consideraciones que dejamos apuntadas independientemente de la trascendencia que el solo efecto de la elección de Jefe de Estado tiene para la nación.

En cuanto al otro tema sabroso de actualidad—el divertido juego de pronósticos sobre quién será el nuevo Presidente de la República—todavía es prematuro para intervenir en él con probabilidades de acierto.

Cuestión ha de ser ésta que ha de ocupar en deliberaciones complicadas a los partidos gubernamentales y no gubernamentales. Solamente por no desperdiciar el rumor, apuntemos el nombre de don Diego Martínez Barrio como el candidato más probable. Y junto a él otros varios. Incluso el del señor Azaña.

Como síntoma hay que hacer notar la posición que determinados sectores de los partidos obreristas comienzan a adoptar en torno a este asunto: hablan ya de que el Frente Popular viene siendo manejado caprichosamente en beneficio exclusivo de los partidos republicanos. ¿Puede vislumbrarse en ello, un indicio de ruptura próxima?... Que la ruptura llegará más tarde o más temprano es indudable.

El problema de la elección presidencial puede concretarse por ahora a lo que es una aspiración de todos los españoles alejados de la lucha abierta de todos los partidos—que tal vez sean los más. Y esta aspiración no es otra que la de que el nuevo Jefe del Estado sea un hombre alejado de las pugnas políticas y con un alto espíritu de ecuanimidad, elevación y justicia.

El señor Alcalá Zamora asumirá en breve la jefatura del partido progresista

Se presentará candidato por Granada

Madrid.—Algunas personas de las que han visitado al señor Alcalá Zamora, han manifestado que el expresidente de la República ha impuesto por ahora una absoluta reserva.

Algunos periódicos de Londres, que han comunicado telefónicamente solicitando una opinión sobre los acontecimientos políticos que se comentan, han obtenido una terminante negativa.

El señor Alcalá Zamora se ha limitado a insinuar su propósito de redactar un documento sobre el proceso político del que ha sido protagonista y dedicarse a una activa propaganda.

«Informaciones» agrega:

«A persona de la intimidad del expresidente de la República señor Alcalá Zamora, hemos oído hoy atribuir a éste el propósito decidido de reintegrarse de lleno y muy en breve a las actividades de la política.

Acaso el momento que escogiera a ese efecto sea el de la celebración de las elecciones a diputados a Cortes por la provincia de Granada, por la que es probable que haya pensado ya en presentar su candidatura.

La misma persona nos ha dicho que no pasarán muchos días sin que el señor Alcalá Zamora vuelva a recuperar la jefatura del partido progresista, al que someterá a una honda reorganización, realizando al mismo tiempo una intensa campaña de propaganda por toda la nación».

Dice Cambó que de Azaña depende que se consolide el régimen o que España entre en la anarquía

Barcelona.—«La Veu de Catalunya» publica hoy un artículo del señor Cambó, fechado en Piastany en el que el líder de la Lliga Catalana dice que España, desde la Dictadura, vive un proceso revolucionario que culminó el día 12 de Abril de 1931 y que ha sido agravado en las últimas elecciones.

Añade que no se pueden precisar en estos momentos responsabilidades y que el Gobierno está amenazado de ser desbordado por las izquierdas, amenazas que no desconoce.

Sigue diciendo que lo que ocurre es el resultado de la campaña del Frente Popular, pero que debe tenerse en cuenta que los Estados civilizados poseen medios coactivos tan eficaces que de ser utilizados oportunamente por el Poder público no pueden ser resistidos por ninguna fuerza revolucionaria. Cita seguidamente varios casos en los que ha triunfado la revolución, destacando que si así ocurrió fue porque el Gobierno le entregó el Poder, y que es indudable que el

Ningún partido tiene aún fijada actitud concreta ante las elecciones para Presidente de la República

El candidato oficial para la jefatura del Estado se designará tras de las elecciones de compromisarios. Se abstendrán las derechas, o presentarán candidatos si se les dá garantías?

Madrid.—Se sabe que el Gobierno se ha ocupado de la designación de Presidente de la República, y según parece ha determinado que no se designe candidato oficial hasta que se hayan celebrado las elecciones de compromisarios, a las que el Frente Popular se presentará unido en la misma forma que en las elecciones generales. A tal efecto, el señor Azaña conferenciará con las personalidades

más relevantes del Frente Popular. Anoché ha habido algunas conversaciones preliminares tratando del nombre que ha de representar a las fuerzas coaligadas en la próxima lucha, pero no se adoptó ningún acuerdo.

LA POSICION DE LAS DERECHAS ANTE LA ELECCION DE COMPROMISARIOS

Madrid.—La inminencia de la convocatoria electoral para los

compromisarios que han de elegir al presidente de la República, ha determinado que las fuerzas de derecha que actúan en el régimen sostengan conversaciones con ánimo de determinar su actividad.

Creemos que la Ceda irá a las elecciones si el Gobierno da las necesarias garantías de imparcialidad. Y la principal de todas es la reposición de los Ayuntamientos de elección popular. Sin esa medida, entiende la Ceda que las próximas elecciones se celebrarían con un vicio de nulidad porque la misma Ley de Procedimientos, para la elección de compromisarios, otorga a la quinta parte de los concejales, en cada Ayuntamiento, la facultad de señalar los candidatos, y mal pueden hacerlo las infinitas Comisiones gestoras en estos momentos actuales.

Según nuestras impresiones, en caso de que la Ceda fuese a la elección señalaría un candidato para la presidencia de la República, absolutamente apartado de los partidos políticos y como figura representativa en las actividades intelectuales del país.

PROYECTOS DEL SEÑOR CID

Madrid.—El señor Cid ha dicho que se propone celebrar entrevistas con los jefes de las minorías republicanas no pertenecientes al Frente Popular y con personalidades políticas que no constituyen minoría, con objeto de cambiar impresiones sobre los

problemas que plantea la elección de Presidente de la República, porque estima que se deben exigir garantías para las elecciones de compromisarios, que serán extremadamente difíciles por las condiciones en que se desarrollarán. Piensa pedir el restablecimiento de todos los Ayuntamientos elegidos el 12 de abril de 1931, porque existe el precedente de que, en 1935, el

Un proyecto de Ley a la Diputación Permanente

Para evitar la segunda vuelta en las elecciones de compromisarios

Pedirá la mayoría que en lugar del Tribunal de Garantías, sea el Supremo quien examine las actas

Madrid.—Ayer estaba convocada la Diputación permanente de las Cortes para estudiar un proyecto de ley relativo al procedimiento que ha de seguirse para la elección de compromisarios en las elecciones presidenciales.

Por falta de número no se pudo celebrar sesión que ha sido nuevamente convocada para hoy a las seis de la tarde.

El proyecto citado dispone:

Artículo Primero. En la elección de compromisarios para la designación de Presidente de la República serán proclamados los que obtuvieren mayoría de votos en las respectivas circunscripciones. (Esto significa la supresión de la segunda vuelta).

Artículo Segundo. Cuando la elección de Presidente de la República haya de tener lugar por la causa prevista en el artículo 74 de la Constitución correspondiente al pleno del Tribunal de Garantías o institucionales el examen de los poderes de los compromisarios con sujeción a las siguientes normas:

a) El Tribunal acomodará su actuación a los plazos reducidos que conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de primero de julio de 1932, para la elección de Presidente de la República, se hayan fijado en el decreto de la convocatoria

b) En las elecciones de compromisarios, reclamados los turnos a que se refiere el artículo 72 de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, se harán entre todos los vocales del mismo.

c) Cuando en atención a los plazos que se hayan señalado en el decreto de convocatoria no sea posible cumplir lo dispuesto en los números 5 y 6 del citado artículo 72 de la Ley orgánica del Tribunal de Garantías los expedientes de elecciones protestadas se tramitarán siempre en la forma prevista en el número 3 del propio artículo.

Artículo Tercero. El Gobierno queda autorizado para resolver por decreto las dudas que puedan suscitarse con motivo de la aplicación de esta ley.—El Presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña Díaz».

Se dice que a este proyecto los vocales de la mayoría piensan presentar un proyecto para que las actas sean examinadas por el Tribunal Supremo y no por el Tribunal de Garantías.

Habrán también elecciones de compromisarios en Granada y Cuenca

Madrid.—Poco después de las diez de la noche, el señor Azaña abandonó la Presidencia, y preguntó qué noticias había. Se le dijo que todos los comentarios giraban alrededor de las elecciones de Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó que ya se verá si hoy se aprueba el decreto sobre supresión del «quorum» en las elecciones de compromisarios.

Se le hizo saber que por parte de la C. E. D. A. no habrá inconveniente, y dijo que es natural, porque los plazos son apremiantes. Añadió que en Granada y Cuenca habrá también elecciones de compromisarios, y confirmó la noticia de que la asamblea para la elección de Presidente de la República se celebrará en el Palacio de exposiciones del Retiro porque no

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

ministro de la Gobernación dijo que no se podían celebrar elecciones de vocales del Tribunal de Garantías por haber comisiones gestoras y no Ayuntamientos.

El señor Carrascal manifestó que la C. E. D. A. hará gestiones en el mismo sentido.

LOS SOCIALISTAS DE MADRID YA TIENEN CANDIDATOS PARA COMPROMISARIOS

Madrid.—Según dice hoy «Claridad» la Agrupación Socialista Madrileña designará compromisarios para la elección presidencial a José Díaz Alor, Luis Menéndez, Amaro del Rosal, Mariano Muñoz, Eduardo Mazón, Matilde Cantos y Manuel Lois.

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO

Mayor pral., 28, 3.º - De 12 a 2
PALENCIA

CONSULTORIO MEDICO DE
M. Santos Revuelta
corazón y pulmón
Consulta: De 12 a 2
Gratis a los pobres
Hotel Castilla, Mayor Pral., 90
PALENCIA

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CAL
DERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

Primer aniversario de la niña
María del Pilar Presencio Ortega
que subió al Cielo
el día 8 de Abril de 1935
a los 7 años de edad

Sus desconsolados padres don Mariano Presencio Matachana (Perito Agrícola del Estado) y doña Felisa Ortega Renzo; hermanos Carlolina, Esperanza, José Luis y Mariano Presencio Ortega; abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Recuerdan a sus amistades tan sensible pérdida y invitan a la misa de Gloria que se celebrará el día 14 del actual, a las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Calle, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Rico Avello se separa de Portela

Madrid.—El ex-ministro don Manuel Rico Avello, ha decidido separarse del partido centrista por no estar conforme con el último discurso que pronunció en la Cámara el jefe del grupo y expresidente del Consejo, don Manuel Portela Valladares.

El señor Rico Avello actuará en las Cortes con carácter de independiente.

Automovilistas, transportistas

¡ATENCIÓN!
Camiones KRUPP, DIESEL.
Camiones MORRIS. Camiones DODGE, 2 Tons., 10.250 pesetas.
Automóviles MORRIS, PLYMOUTH, DODGE, HANOMAG, STUDEBAKER, etc.

Bazar «EL GALLO»
PALENCIA
LEA USTED «EL DIARIO»

EL SEÑOR

DON ELADIO SANCHEZ MATE

falleció en Osorno
el día 10 de Abril de 1936

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Su desconsolada esposa Josefa Malfaz Illera; hijas María Paz, María Purificación, Doris y Eladio; hijos políticos Eduardo Martín Luna, Valentín Maté Prieto, José y Francisco Ruiz de Navamuel; nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones por lo que recibirán especial favor.

Misa de funeral: el lunes 13, a las diez de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Osorno.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Las fiestas de Semana Santa en Palencia

Un fervor quizá superior al tradicional del pueblo palentino

Semana Santa: una tradición española—aromada de religiosidad, de belleza y de arte—que no se extinguirá, mientras existan esencias hispanas en el "ruedo" ibérico. Llega la Semana Santa a lomos de atrevidas brisas de Primavera. Abril florecido, interrumpe por unos días tan solo su estallido jubiloso para dejar un espacio a la liturgia de la Iglesia, que rememora el sublime drama de la Humanidad.

En el interior de los templos, arde en los altares la pompa de los ritos religiosos. Monumentos resplandecientes de Jueves Santo. Via Crucis emotivos del Viernes. Y estas imágenes que se veneran en todas las Iglesias españolas, el fervor popular las ha unido de emoción y de expresión religiosas.

Nuestra Semana Santa se ha concretado este año a los cultos en el interior de los templos. Los fieles han llenado las naves de nuestras Iglesias, asistiendo a todas las ceremonias religiosas con un fervor quizá superior al que es tradicional en el pueblo palentino.

La visita a los Monumentos del Jueves Santo, prestó animación a las calles. Todas las Iglesias estuvieron concurridísimas hasta la caída de la tarde. Es verdad que faltó en las calles el vibrante "Tarrarú" de las Cofradías y la bella manifestación popular de las procesiones que aquí en Palencia alcanzan siempre una solemnidad extraordinaria, pero no por eso la conmemoración de la Semana Santa ha tenido menos esplendor que otros años.

El Viernes Santo no faltó la nota a un tiempo religiosa y pagana de los grupos de muchachas embelecidas—mejor diremos, para no apartarnos de la frase hecha—realizada su belleza—por el prestigio español de la mantilla de encajes... Todo un poema de primavera, aunque lamentablemente escaso. Indudablemente este año el tiempo no ha acompañado a lo exterior típico de la Semana Santa. La lluvia...

Mañana a las diez de la mañana

Se reunirá en la Audiencia la Junta del Censo para recibir las propuestas de candidatos a compromisarios

Per el señor secretario de la Junta provincial del Censo y de esta Diputación, don José Micó Gago, se nos ha facilitado la siguiente nota: "Mañana, a las diez, se reúne en la Audiencia la Junta provincial del Censo, para recibir las solicitudes de los que quieren ser propuestos como candidatos a Compromisarios por la vigésima parte de electores. Si como es de esperar hay peticiones, el día 19 ha de realizarse en toda la provincia una antevotación, o recepción de propuestas, para ver quienes llegan a alcanzar dicho número, los cuales, juntamente con los que el mismo día puedan proponer la décima parte de concejales de la provincia, serán proclamados candidatos el jueves, 23, para la elección que tendrá lugar el siguiente domingo, 26 del actual.

La Junta provincial prepara las instrucciones completas dirigidas a las Juntas municipales y a las mesas, a las que remite el decreto de convocatoria publicado ayer en el "Boletín Oficial" extraordinario y la copia de los artículos pertinentes de la Ley de 1.º de julio de 1932, que regula estas elecciones de Presidente de la República."

Mañana, Domingo de Resurrección, es la Comunión obligatoria de la Congregación, en este mes, a las nueve, en San Francisco.

Carnet de Sociedad

Peticion de mano.

Por la distinguida señorita Maurita López y para su hermano el joven industrial de esta plaza don Alfredo López, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Visita Calderón García, de conocida familia barruelense.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, fijándose la boda para fecha próxima. Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Notas de Enseñanza

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro interino del pueblo de Guardo, con destino a la unitaria número tres, don Albino Gutiérrez Ruiz, con derecho a escuela en propiedad. Enhorabuena.

LANAS

para abrigos de entretiempo y trajes de chaqueta

Surtido extensísimo, de moda CALVO Y PICALLO

Palencia al día

Sábado de gloria. ¡Resurrexit! Y sin embargo... ¡sigue lloviendo!

Los dos días festivos de Semana Santa—jueves y viernes—se han deslizado tranquilos, bajo el régimen acuático que venimos soportando desde hace meses, y sin novedades importantes. Solemnísimos los cultos en todas las iglesias de la capital. En algunos pueblos de la provincia salieron en medio de orden absoluto, las procesiones tradicionales.

—Ayer en el Ayuntamiento, una sesión plenamente laica. Laica, porque tuvo lugar en Viernes Santo, en segunda convocatoria. Naturalmente, sólo se despacharon asuntos de trámite.

Oficialmente se comunica una satisfactoria noticia: la de que las obras del nuevo Gobierno civil, deberán estar terminadas antes del 1 de diciembre venidero.

—En los medios agrícolas se comenta estos días el decreto que restablece la libertad de contratación. Los mercados comienzan a animarse. Pero el labrador continúa en una situación difícilísima y agobiadora.

—La política sigue en período alérgico: ya están convocadas las elecciones de compromisarios que se celebrarán el día 26 próximo. El tinglado electoral que apenas ha sido desmontado, vuelve a funcionar de nuevo.

EN TORQUEMADA

Robo en una tienda de comestibles

A primeras horas de la mañana de ayer, se registró un robo en la tienda de comestibles que en Torquemada tiene establecida el vecino de dicha villa, don Máximo Pérez Izquierdo.

Los ladrones se llevaron un jamón, cuatro kilos de longaniza, cuatro de café en paquetes de 250 gramos, cinco botellas de vino de Málaga, dos de Anís "El Gitano", una de ron y seis pesetas en calderilla.

Para penetrar en la tienda, hubieron de violentar una ventana que da a la calle Nueva.

Avisada la Guardia civil, inició las diligencias para la busca y captura de los autores del robo, sin que hasta ahora hayan dado resultado alguno.

El próximo día 22 se subastarán las obras del nuevo Gobierno Civil

Darán comienzo diez días después de la adjudicación y quedarán terminadas antes del día 1 de Diciembre

El gobernador civil, señor Boix Roig, no tenía esta mañana noticias que comunicar a la Prensa. Tranquilidad absoluta en toda la provincia, habiéndose celebrado los tradicionales cultos de Semana Santa en los pueblos, dentro de la mayor normalidad. En algunos, salieron las procesiones, que fueron autorizadas por los alcaldes respectivos.

En la Secretaría particular, nos dieron cuenta de una comunicación recibida del Ministerio de la Gobernación, fijando la subasta de las obras del Gobierno Civil para el día 22 del corriente.

La comunicación, que resume toda la tramitación que ha llevado en Madrid tan importante asunto, es de extraordinario interés y merece reproducirse.

Dice así: "Vistos el expediente incoado para la construcción de un edificio con destino al Gobierno Civil de la provincia de Palencia; el proyecto formulado por el arquitecto don Javier Fernández Golfín; el presupuesto de obras presentado por el mismo, importante pesetas 494.035,08 hasta cubrir aguas; el informe favorable emitido por la Asesoría Jurídica de este Departamento, en cuanto a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y también el del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del Decreto de 4 de junio de 1935 que ha de regir en la subasta de tales obras; finalmente el dictamen favorable de la Intervención general de la Administración del Estado, constanding además el acuerdo del Consejo de ministros adoptado a propuesta de la Junta Nacional contra el Paro,

de conceder la subvención precisa para las obras de referencia, por la cantidad antes citada, de la que se ha tomado razón y sentado en Contabilidad por dicho Organismo. Este Ministerio ha dispuesto ratificar la aprobación del presupuesto para la construcción del Gobierno Civil de la provincia de Palencia, como también los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir para la subasta de las obras de aquél hasta cubrir aguas, señalándose para su celebración el día 22 del corriente mes de abril, a las 17 horas, por el citado importe de 494.035,08 pesetas, que se imputará a los créditos de que dispone la Junta Nacional contra el Paro, según la ley de 25 de Junio de 1935, con arreglo a los pliegos de condiciones unidos al expediente, debiendo aplicarse a la práctica de aquella subasta los preceptos de la vigente Ley de Contabilidad y demás disposiciones complementarias."

La Memoria, Planos, Pliego de condiciones y Presupuesto con el estado de mediciones y presupuesto, están de manifiesto para los optantes en la Sección de Personal del Ministerio de la Gobernación en Madrid y en el Gobierno Civil de Palencia, hasta la víspera de la subasta. Esta se verificará en el Ministerio de la Gobernación a la hora señalada en la comunicación, admitiéndose pliegos hasta las doce del día 21.

Las obras comenzarán a los diez días siguientes de la adjudicación, que empezará a contarse desde la fecha de otorgamiento de la escritura (para la que existe un plazo de un mes), y deberán darse por terminadas el día primero de diciembre de 1936.

Una sesión municipal en Viernes Santo Para despacho de asuntos de trámite

Anoche, a las siete, celebró sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento.

Preside don Alejandro Escobar y asisten los señores Cardo, Ruiz de Alcalá, Arangüena, Casañé, González, Colmenares y Hernández.

Concurre escaso público. Aprobada el acta de la anterior, jornales y facturas, se concede licencia para obras particulares a don Julián Rodríguez, don Maximiano Durán, don Patrocinio Aparicio, don Fortunato Suazo, don Mariano Fréjoles, don Santos Martín Zurro, don Luis Fernández, don Daniel Tarrero, don Eusebio Campo y, en las condiciones que se especifican, a don Cesáreo González, don Pedro García, don Giacomo del Val y don Melquiades García.

A don Santiago Fernández, previa colocación de un mostrador de mármol, la ocupación de un cajón de la Plaza de Abastos, para la venta de pescados. Por administración y con cargo a la décima, serán pavimentadas las calles de Pedro Espina y Arbol del Paraíso, cuyo presupuesto asciende a 19.778,50 pesetas y 6.046,98 respectivamente. Se concede un socorro de 50 pesetas a Martiniano Ramírez. Con arreglo al número de sus socios, se tendrá en cuenta, para el próximo trimestre, la petición de la Mutualidad Médico-Farmacéutica de Empleados municipales, de que se le conceda la subvención que se le ha negado en éste.

Ceses y nombramientos. La Comisión de Gobierno informa de los recursos presentados por los funcionarios interinos a quienes se les dejó cesantes. Al ingeniero asesor don Gaspar Arroyo Alonso, no se le admite, por no haberse ese derecho, según la expresada comisión.

Don Eloy Serrano, que le tiene ganado por oposición, recaba la propiedad en el puesto que ocupa de delineante de Obras. Se reconoce su derecho y se le consigna en la propiedad. El señor Casañé a propósito de este empleado, se dirige al alcalde para advertirle que su conducta para con él, al pedir que se le incluyera en la lista de cesantes, ya que no estaba incluido, "porque era de izquierdas" y también para con el Frente Popular, no es muy airosa, "sabien-

do que está ahí por nuestra tolerancia". Califica de peligrosa su actuación, de ser cierta la versión antedicha, y afirma que a los que se les despide, "se hace, porque fueren indebidamente colocados por los enemigos del Régimen". Si es cierto—repite—que no paso a creerlo, señor presidente, tomármolos otra actitud.

El señor Escobar:—Parte de un principio incierto el señor Casañé. Jamás pedí la inclusión de ningún nombre, porque era el primero en lamentar el cese de los funcionarios. El señor Serrano debió reclamar el derecho a la propiedad al ser nombrado en 1935. Yo no tengo animosidad contra nadie. Mi actuación es igualmente tolerante con las derechas y con las izquierdas. Interviene el señor Hernández como firmante de la proposición del cese de los interinos y añade que se abusó sin duda, de la bondad del alcalde. Cita los nombres de Leandro Zumel, Sebastián Zorrilla, Marcelino Macho, Francisco Ramos y Cantidio Franco, a quienes se les dió el cese.

Insiste el señor Escobar en que no tiene animosidad contra nadie y que los nombres se le dieron por el secretario u otro empleado. El señor secretario:—Yo no tuve intervención ninguna. Esta ausencia. En vista de este informe, propone el señor Hernández, que se abra un expediente en averiguación del responsable de no haber cumplido el acuerdo. Se le elige instructor del mismo.

Por ser excedente voluntario, se nombra arquitecto municipal en propiedad al interino don Fernando de Unamuno. Y bacteriólogo del Laboratorio con mil pesetas de gratificación, a don Eladio Peñalba cuyos derechos, según el señor Casañé, parten de primero: de enero de 1934, en que debió nombrarsele, aunque la sentencia del Tribunal Contencioso no reconoce preferencia a ninguno de los dos aspirantes. El otro era don Julián Rupérez.

Se nombra a Domingo Serrano para ocupar la vacante de sereno interino, por fallecimiento de Cástor del Campo, pero el señor Hernández propone a Bonifacio Onecha. Queda repuesto. Se adhirió el Ayuntamiento a la iniciativa de la Corporación de Alicante, para que se derogue o reforme satisfactoriamente la Ley de Coordinación Sanitaria.

La propiedad de los destinos. La Comisión de Gobierno presenta una moción declarando que ha llegado el momento de no esperar más a la proyectada Ley de destinos públicos, hallándose ya en vigor la Municipal que autoriza la provisión en propiedad de los destinos o plazas vacantes en los Ayuntamientos. Y en su virtud, propone:

Primero. Que se le faculte para llegar a la amortización de las que no se estime necesarias. Segundo. Que se consolide la propiedad en las necesarias. Tercero. Que, para ello, se preparen los concursos u oposiciones convenientes.

El señor Hernández recuerda que el día 12 se entra en período electoral para compromisarios de la elección del Presidente de la República y pide se active el asunto, de modo que el 10 ó 15 de mayo, antes de otras elecciones—las municipales según su opinión—se hagan los ejercicios. Queda aprobada la moción con estas indicaciones.

El nuevo Cementerio. Se acuerda rectificar el anuncio de subasta de las obras del nuevo Cementerio, abonando los intereses por certificaciones "probadas y no pagadas en el término de treinta días. Según parece, son varios los señores contratistas que piensan acudir al concurso y los trabajos preliminares de adquisición de terrenos, comenzarán enseguida.

La casa del señor Higuelmo. Como se acordó en la pasada sesión, el secretario señor Herrero Asenjo y el arquitecto, señor Unamuno, informan sobre el estado del expediente de la casa propiedad de don Agustín Higuelmo, situada junto a la "Ermita de Cristo".

El señor Herrero se ratifica en sus informes anteriores declarando válida y consumada la venta de los terrenos y el señor Unamuno hace observar una ligera irregularidad en los voladizos de los miradores, que tiene en su ángulo 1,10 metros más.

El señor Hernández pide que el propietario se atenga a las Ordenanzas, deshaciendo lo mal construido.

Es de igual parecer el señor Casañé que propone que antes de habilitar la casa se hagan desaparecer las ventanillas que dan a la citada Ermita.

Secretaría informa que estas resoluciones pueden ser graves para el Ayuntamiento, puesto que el señor Higuelmo se limita a cumplir los acuerdos del pleno anterior y no tiene culpa ninguna si con ellos no se observan las Ordenanzas. Se cambió una irregularidad de terreno por otra, la del mayor vuelo de los miradores.

Pregunta la presidencia qué se hace, y se acuerda, por fin, que el señor Higuelmo continúe las obras que le fueron paralizadas, respetando las Ordenanzas.

La destitución del Presidente. Se da lectura de las disposiciones de la semana y el señor Casañé propone, lo que se acuerda por unanimidad, que conste en acta la satisfacción de la Corporación por la destitución del anterior Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

Igualmente se acuerda felicitar al nuevo, don Diego Martínez Barrio, que lo es interinamente, según propone el señor Arangüena.

Ruegos y preguntas. La Alcaldía contesta a los ruegos del pleno anterior: —Al señor González, que se escribió a la Mancomunidad del Duero para que cumpla sus compromisos, y sino rescindir el contrato de plantaciones. —Al señor Hernández, que no es cierta la intrusión en las márgenes del río, de una finca de don Fulgencio García.

De igual parecer es el señor González respecto de otras fincas de "La Carcavilla". El reparto de bonos. Se ocupa el señor Hernández del arreglo de la acera de los números pares de la calle de García Ruiz. Ruega que el traslado de casetas de churros y refrescos de la Plaza de Lewin se realice cuanto antes y se queja del reparto de bonos para raciones, que se darán el día 14, fiesta de la República, proponiendo que, en evitación de desigualdades se entreguen en un local cerrado, como la Plaza de Toros, a la hora de trabajo y la víspera, precisamente, sólo a los hombres y viudas o mujeres sin amparo.

Se le comisiona, en unión del señor Arangüena, para presenciar el acto. El nuevo Hospital. Se anuncia por el señor Casañé la próxima inauguración del nuevo Hospital provincial y espera que pronto se poblará, con otras edificaciones, aquella parte de la ciudad, que ya cuenta con el colector y el servicio de agua; proponiendo, en su consecuencia, se haga el plano de ensanche.

A propuesta del señor Cardo, se anunciará la vacante de la plaza de sepulturero mayor, recientemente jubilado y se interesará del ministro de Agricultura la baja del precio del pan, cuya moción promete traer a la sesión venidera.

Fachadas y viviendas. El señor Ruiz de Alcalá suplente se cumple el acuerdo de revisar las fachadas e inspeccionar las casas sanitariamente, obligando a los propietarios a ponerlas en condiciones. —Ya se ha comenzado a cumplir el acuerdo—responde la presidencia—y hay varias denuncias. Y después de otras breves intervenciones de escaso interés se levanta la sesión.

REPARACIONES DE RADIORECEPTORES. L. VEGA RAMIRO. M. de Anzoletta, 16, entresuelo, Casa Centro Agrario PALENCIA

Banda Municipal. MUSICA. Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal el día 12 de abril de 1936 (si el tiempo no lo impide) en la calle Mayor, a las doce de la mañana.

"Mi Jaca", (Paso doble a petición), J. Mostazo. "La Parranda", (Canto a Murcia), F. Alonso. "Los Clavetes", (Selección), J. Serrano. "Las zapatillas", (Selección), Chueca. "Mañanita placentera", (primera vez), J. Lozano.

Programa de festejos para el 14 de Abril

El martes, para festejar la conmemoración de la República Española, se celebrarán, por acuerdo del Ayuntamiento, los siguientes actos:

Anuncio de la fiesta. Tendrá lugar a las ocho de la mañana, con el disparo de bombas y a continuación la Banda Municipal de Música y una dulzaina del país, recorrerán las principales calles de la población, ejecutando alegres composiciones.

Limosnas a los pobres. Desde las diez de la mañana, se repartirán en los locales de la Escuela Militar, panes, chorizos y bolsas de arroz a los pobres de la capital, a quienes se habrá provisto de los correspondientes vales. Sólo será entregado un socorro a cada pobre, por lo que se recomienda que no se presenten con más de un bono, ya que serán inutilizados los duplicados.

Cine infantil. A las once de la mañana, se celebrarán en el Teatro Principal, Salón Novedades y Cinema Española, apropiadas sesiones de cine, exclusivamente para los niños de las Escuelas nacionales de la población y los de la Beneficencia Provincial, todos los cuales tendrán entrada gratuita.

Festival deportivo. A las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Campo del Club Deportivo, un interesante partido de fútbol y combates de boxeo, cuyo festival tendrán también entrada gratuita los niños de las Escuelas públicas y los de la Beneficencia.

Verbena. A las nueve de la noche, se celebrará en el Paseo del Salón, disipándose a la terminación una traca Valenciana.

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy a las siete y media y diez y media, inauguración de la temporada de cine de Primavera, con el estreno de la gran producción Artistas Asociados, titulada AVENTURERO AUDAZ, interpretada por Ronald Colman y Loretta Young.

Mañana, domingo de Resurrección, extraordinarias funciones, en las que con todos los caracteres de gran solemnidad, se estrenará en Palencia, la superproducción cumbre de la cinematografía, EL SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO, según la obra del insigne poeta Shakespeare, película que va acompañada de la música que el gran compositor Mendelssohn compuso para esta obra.

EL SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO, es la primera vez, en la que por primera vez, ha entrado la música con todos los honores. Un compositor ilustre ha cuidado de que la música de Mendelssohn, figure en este "film" con todas las garantías que su inmortalidad requiere. Los "bellets" de esta producción han sido dirigidos por la eximia bailarina NIJINSKA.

Salón Novedades. Esta noche a las siete y media, función de cine, estrenándose la entretenida película de aventuras del Oeste, EL HIJO DEL CUATRO, por el intrépido caballista Buck Jones.

Mañana, solemne inauguración de la temporada de primavera, con el estreno de la grandiosa producción Nacional, EL GATO MONTES, según la ópera del maestro Penella.

El reparto de EL GATO MONTES, ha sido seleccionado con un cuidado esmerado, con objeto de reunir en él el mayor número de valores interpretativos. Pilar Lebrón, primerísima dama joven de la Compañía López Heredia, encarna el papel de protagonista; Pablo Hertogs, barítono suficientemente conocido de todos los públicos, dotado de una voz espléndida, es otro afortunado intérprete de este film; Victor Mannel Meras, meritísimo galán joven, fué también elegido por el Maestro Penella, para interpretar un importante papel en esta cinta, uniéndose a él, Mary Cortés.

En resumen, EL GATO MONTES es un nuevo triunfo de la producción Nacional.

Se restablece en todo el territorio nacional la libertad de contratación de trigos y harinas

Por fin el Gobierno de la República se ha hecho eco de las peticiones que desde hace cerca de seis meses venían formulando todos los agricultores españoles, de que se aboliera el llamado régimen intervencionista, en el negocio triguero. Fracasado el sistema de regulaciones, que reduciendo efectos contraproducentes en la normalización del mercado cerealista, por las cortapisas y trámites que para la efectividad de operaciones trigueras, estatúa, de todos los ámbitos surgió un clamor unánime, exigiendo la derogación de las disposiciones derivadas del régimen proteccionista, que si nació—ahora se puede confesar—como consecuencia de las mismas peticiones de la de las mismas peticiones de la clase agricultora, tenía el peccado de origen de trastocar los principios más elementales de la Economía. Como decía no hace mucho tiempo Allúe en la tribuna de la Economía Palentina de Amigos del País, gran parte de la culpa del colapso triguero la tenían los mismos cultivadores, porque agobiados por dificultades derivadas de las cosechas espléndidas, no creyeron hallar otra solución para sus males, que acercarse al Estado y pedir su intervención.

El Estado se excedió en el proteccionismo y de ahí surgieron, hoy una ley de tasas apremiante, mañana la centralización de operaciones en Juntas comarcales, después la exclusividad de los Comités Reguladores provinciales. De la eficacia de estos organismos como principio regulador, no de su actividad que para todos es conocida, hablan bastante las paneras llenas, los trojes repletos y las contrataciones a precios inverosímiles que por debajo de la Ley se estaban verificando.

Es necesario en estos momentos de mutación de regímenes comerciales, que la clase productora demuestre una elemental prudencia y una natural ponderación al iniciar nuevamente—sin trabas—sus operaciones. No debe dejarse llevar de prisas ni de precipitaciones para negociar, pues si tal hiciera sobrevendría un derrumbamiento de los precios, cuyas fatales consecuencias ella sería la primera llamada a tocar.

Que el que pueda se resista a vender, ya que el mercado—este año no está muy agobiado por exceso de producción, ni tampoco está amenazado por la perspectiva de una cosecha abundante—encontrará su ritmo y la misma marcha de las contrataciones irá normalizando las exigencias de la oferta y la demanda.

El importante decreto, que desde ayer está en vigor, dice lo siguiente:

“Es motivo de preocupación para el actual Gobierno, desde el primer día que fué encargado del Poder, la situación difícil en que se encuentra el mercado de trigos y sus harinas. Causas de muy diversa índole han contribuido a crear este grave problema, unas conocidas desde antiguo, otras que han surgido muy recientemente. Acaso está el verdadero origen del problema en la creciente extensión del cultivo del trigo, llevado a amplias zonas del secano español donde las tierras son por naturaleza escasamente productivas, y, por consiguiente los esfuerzos que a ellas aplican nuestros labradores no resultan casi nunca debidamente recompensados si no es a costa de artificiosa y excesiva elevación de precios. Pero no es posible en este punto, aunque el Gobierno tenga la pretensión de atacar el mal en su raíz, emprender con precipitación una obra que consiste nada menos que en la transformación de la economía rural de regiones enteras, cuya vida descansa al presente por la acumulación de largos errores, en la agricultura realista. Circunstancias más fortuitas y recientes han contribuido a perturbar el mercado del trigo y es una de ellas la abundancia de las últimas cosechas, que al producir un sobrante del consumo nacional, y sin medio de salir a la exportación—ya que esto

nos es prohibido por razón de la enorme inferioridad de los precios mundiales con relación al coste de producción en España—pesa sobre el mercado en términos de agobio para los modestos labradores que tienen urgente necesidad de vender. La compra y retención por el Estado de una parte de dicho sobrante, hasta la cantidad de 380.000 toneladas, pudo reanimar momentáneamente el mercado, aunque nunca en proporción a los grandes sacrificios que se hacían. No parece oportuno examinar en la presente exposición las ventajas e inconvenientes de la operación de referencia y forma en que se ha realizado, asunto del cual, y en su día, dará cuenta el Gobierno a la opinión pública. Ahora solamente le interesa anunciar su decidido propósito de solicitar de las Cortes autorización suficiente para que el trigo retenido no sea lanzado al mercado en los plazos perentorios que exige la ley de 9 de junio de 1935, y si el Parlamento concede atribuciones al efecto, arbitrar los medios eficaces para que el total del grano almacenado a expensas del Estado o cantidad equivalente de no inferior calidad ni rendimiento, y procedente de nuevas adquisiciones, se conserve a su disposición hasta que transcurra la época de la próxima recolección y sea conocida su cuantía con toda seguridad y detalle.

Pero aún eliminando del mercado por plazo de uno o dos meses más las 380.000 toneladas de trigo retenido, importa también mucho suprimir otros elementos perturbadores de la contratación, sobre la que vienen actuando intervenciones poco afortunadas en general y muchas veces contraproducentes. El régimen de tasas, desde antiguo muy discutido, acaso conveniente en épocas de excepción, pero peligroso como sistema permanente y siempre propicio a ser burlado por la malicia de la especulación, no ha conseguido sostener en la realidad precios remuneradores para el labrador. De poco o nada le han valido los señalamientos de turnos de venta y sus preferencias, prohibiciones, amenazas de sanciones, guías para la circulación del trigo y sus harinas y demás trabas impuestas por la multitud de disposiciones que culminan y se reúnen en el decreto de 16 de octubre de 1935. La verdad de todos conocida es que el reciente y complicado aparato de la intervención del Estado en el mercado del trigo no ha pasado de ser una ficción en la mayoría de los casos. Y la obligación del Gobierno de ser, sobre todo, sincero con el país, es lo que le mueve a hacer esta declaración, ya confesada en otras ocasiones con textos más o menos oficiales. La consecuencia tiene que ser la liquidación de una política fracasada. Porque el resultado más importante de ella se deriva para el propio labrador a quien tras de larga espera de molestias y, en definitiva de meses para alcanzar el turno tiene que padecer una serie de gastos, entre los cuales no es el único el canon de una peseta por quintal métrico de trigo a cargo del vendedor, en todas las operaciones que se realicen. En cuanto al industrial, fabricante de harinas o panadero, todo es para él invitación al fraude, con la desmoralización consiguiente y lamentable desprestigio del Poder público, pues mientras el que se atiene al estricto cumplimiento de las disposiciones vi-

gentes adquiere los trigos o harinas a un precio superior y tiene que recorrer el calvario de los trámites administrativos; el que procede de mala fe se ahorra no pocas incomodidades y, sobre todo, compra mucho más barato, lo cual le permite establecer una competencia ilícita y ruinosa para el industrial honrado. Ningún interés legítimo del productor directo ni del consumidor se beneficia con este régimen, en el cual el rigor del cumplimiento de las tasas esencialmente carga a encarecer la mercancía. Así se da el triste hecho de que a continuación de las excelentes cosechas de los años últimos, ni el labrador ha obtenido de la venta de sus trigos precios debidamente remuneradores, ni el pueblo come pan barato. No quiere decir esto, que en definitiva, ha de renunciar el Estado a toda posible intervención sobre el mercado triguero. El momento presente, a los siete u ocho meses de la última cosecha y cuando faltan todavía tres o cuatro para la próxima, parece propicio al restablecimiento de la libertad en el mercado triguero. No serían grandes las ventajas para el labrador con el régimen que se cancela si se encuentra a esta altura del año con el trigo en las paneras y los precios reales envilecidos. Porque sin comprometer la política del Gobierno para lo futuro es evidente que todo intervencionismo requiere para ser desarrollado seriamente, la previa creación de organismos adecuados y la disposición de medios materiales para asegurar su eficacia. Sin embargo, muy lejos está del ánimo del Gobierno montar una complicada y nueva burocracia que seguramente sería más costosa que útil aunque estuviera bien dirigida. Preferiría encomendar a otros procedimientos la defensa del labrador modesto frente a las fuertes organizaciones de fabricantes de harinas, almacenistas o intermediarios. En primer término, la extensión del crédito a módico interés y con grandes facilidades a los labradores que precisamente por su pobreza y no ofrecer mayores garantías tienen cerrados todos los caminos que no sean el de la usura. A continuación, la organización de una red nacional de paneras reguladoras del mercado triguero y si los o paneras mecanizadas para almacenar el grano en condiciones de perfecta conservación. Y fomentar la organización de Asociaciones exclusivamente profesionales para que en ellas encuentren efectivo amparo, a la sombra de la cooperación, los auténticos labradores. Promesas todas que serán cumplidas con la mayor brevedad posible.

En consideración a todo lo expuesto de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1. Queda restablecida la libertad de contratación del trigo y sus harinas en todo el territorio de la República. En consecuencia, se suprime el régimen de tasas, las guías autorizadas y demás documentos que para la circulación de trigos y sus harinas exigían el decreto de 16 de octubre de 1935 y sus disposiciones complementarias.

Art. 2. Se declara subsistente la obligación que, según el artículo 12 del decreto antes mencionado, corresponde a los fabricantes de harinas de mantener una provisión equivalente a la capacidad real de molinación de la fábrica, en trabajo constante y sin interrupción durante treinta días.

Asimismo seguirá en vigor lo que establece el artículo 14 de dicho decreto en relación con el libro que deberán llevar los fabricantes para anotar las partidas de trigo que vayan adquiriendo cada día, y con todos los demás requisitos que en dicho texto legal se les exige.

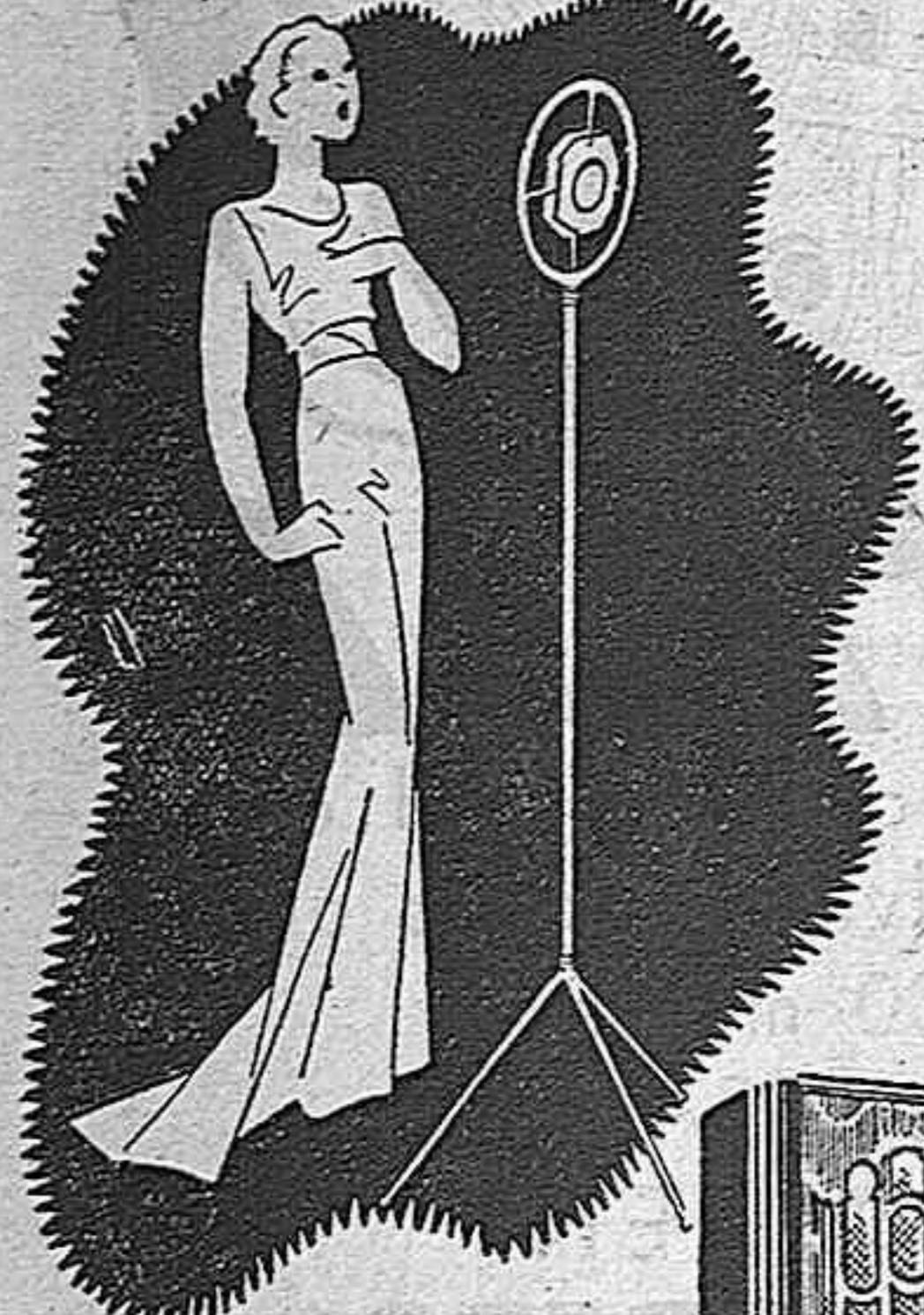
Art. 3. Los Comités provinciales reguladores del mercado triguero y sus delegaciones locales continuarán funcionando en cuanto se refiere a la inspección de las fábricas de harinas y demás atribuciones que se les señalen e impondrán las sanciones pertinentes en su caso, dentro de los límites y forma que determinan los artículos 23 a 28, ambos inclusive, del decreto de 16 de octubre de 1935.

Art. 4. Los Comités provinciales reguladores del mercado triguero se constituirán para fijar el precio del denominado “pan de familia” en Juntas reguladoras del precio del pan, con intervención de los vocales panaderos y la representación municipal a que hace referencia el artículo segundo del decreto de 16 de octubre de 1935, salvo las atribuciones que competen en la zona al Consorcio de Panadería en Madrid y las de los demás organismos que tengan reconocida legalmente jurisdicción local o regional en la materia.

Art. 5. La fijación del precio del “pan de familia” se hará con arreglo a las normas determinadas por el decreto de 14 de enero de 1934, partiendo de los precios medios que hayan alcanzado durante el mes anterior los trigos y harinas de consumo habitual en la provincia y con aplicación de la fórmula que en dicha disposición se establece.

Art. 6. El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la “Gaceta de Madrid”, y de él se dará cuenta a las Cortes.”

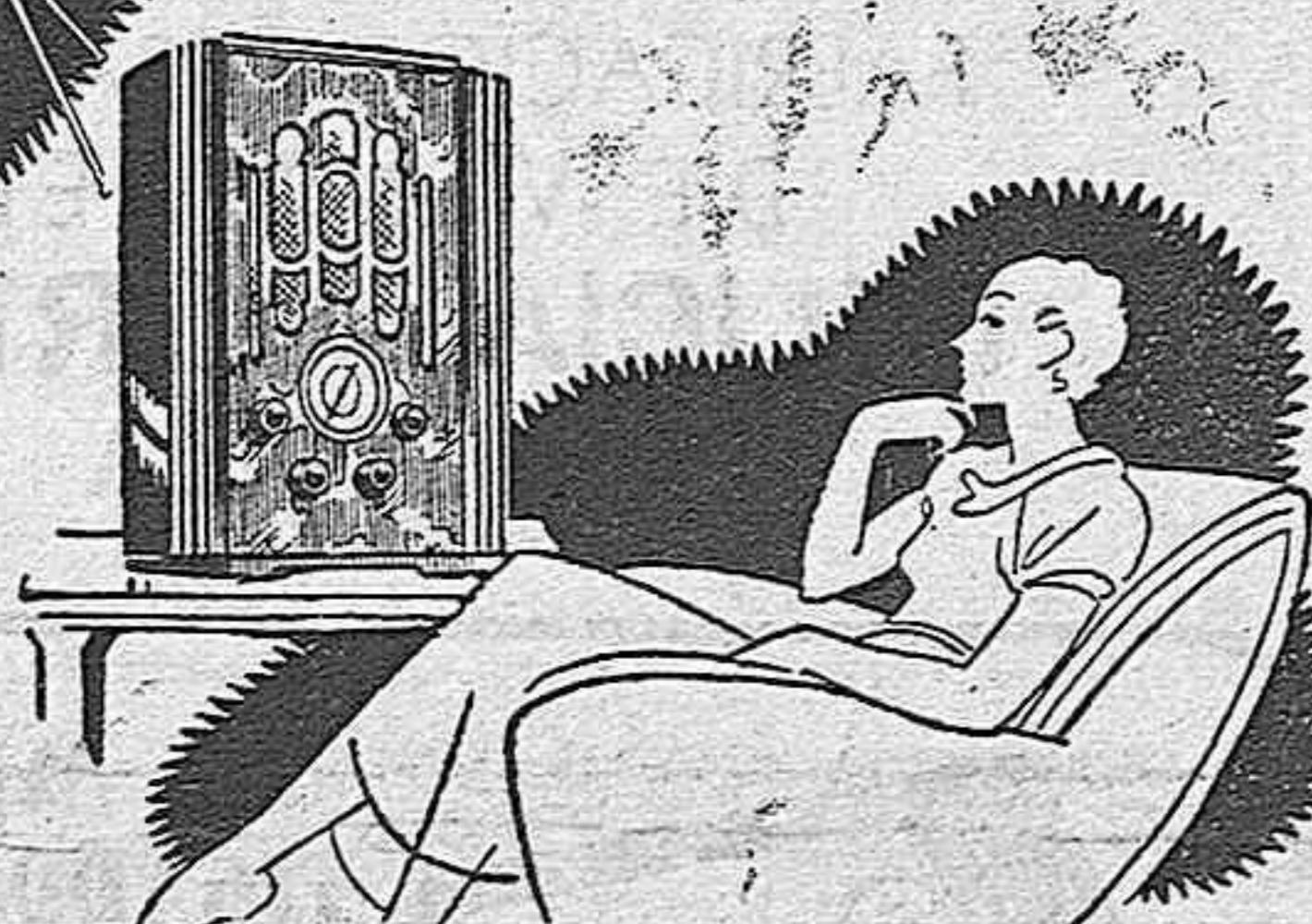
Sin diferencia de tono del estudio a su hogar



Compare Vd. su antiguo receptor con un nuevo ATWATER KENT, 1936.

Encontrará Vd. mejoras en selectividad, alcance, etc.; pero le asombrará la calidad de la audición

Es tan perfecta, que las palabras no pueden describirse. Sólo una prueba le dará idea de ello. Oír Vd. en su casa como si estuviera en el estudio.



ATWATER KENT RADIO

AUTO-ELECTRICIDAD, S. A.
Prado, 27 - MADRID
BARCELONA - VALENCIA - BILBAO - SEVILLA - ALICANTE
PALMA - GIJÓN - VIGO

GARAGE HUDSON

Avenida Casado del Alisal, 28 y 30. — PALENCIA

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ y COMPANIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela
SANTANDER

RELOJES

de todas las principales marcas y a todos los precios, con absoluta garantía

Casa Salamanca

Ofrece a V. la experiencia de 35 años de prácticas tanto en la venta como en el taller.



Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDÓ, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER,

Motonave “REINA DEL PACIFICO”, 12 de Abril de 1936
Vapor “ORBITA”, 12 de mayo

Motonave “REINA DEL PACIFICO”, 21 de junio

Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes

NOTA: El vapor “ORBITA” admite solamente pasaje de PRIMERA, SEGUNDA y TURISTA.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

Banco Español de Crédito

SUCURSAL EN PALENCIA

Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas

Capital autorizado, 100.000.000 pesetas
Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas
Reservas, 70.592.954,34 pesetas
Cuentas corrientes al 30-6-935, ... 1.308.323.771,67 pesetas

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLES ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS ESPAÑOL

En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campoo, Herrera de Pisuerga, Saldaña, Carrion y Villada

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

TIPOS DE INTERES.—Cuentas corrientes: A la vista, 1/4 por 100 anual.—Libretos ordinarios de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Imposiciones a plazo fijo: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual

ANUNCIOS ECONOMICOS

AGRICULTORES, les interesa ver las sembradoras de Remolacha, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, arados y demás maquinaria imprescindibles para el cultivo de la tierra y preparación de regadíos. Pedid catálogos y precios a Pablo Pinacho, Avenida Casado del Alisal, 53-Palencia. Visítad mi exposición.

ACADEMIA HERMIDA
Corte y Confección por el sistema más rápido y moderno. Enseñanza completa 2 meses. Precios muy económicos. Valentín Calderón, 36, primero derecha.

SIRVIENTA se necesita para señor solo, para pueblo cercano a la capital. Informes en esta Administración.

TRASPASO
Se hace del Comercio de Paquetaría y Calzado de la señora viuda de Braulio Gómez, en Saldaña.

VENTA DE VIDES AMERICANAS
¡Labradores! No compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee el sucesor de Santos Gurpegui, de la Unión Vinícola, visadas por la Sección Agronómica. Haciendo de esta forma os convenceréis de su buena calidad y selección por disponer de variedades que se adaptan al terreno de esta provincia. Primera huerta del Puente de Hierro de Isidoro Robles.

Se admiten ganados
a pastar en La Abadía de Benévivere, Carrion. Para más detalles, Esteban Fernández, en dicha finca.

SE VENDE una mula de cuatro años, a prueba de todo trabajo. Informará, Emerenciana Pérez, en Pedraza de Campos.

OFICIAL HERRADOR, práctica ocho años. Informará Felipe Calvo, en Astudillo.

MADRID
PENSION DELUX
Si quiere estar confortable y comer bien, alójese en la distinguida Pension Delux, Av. E. Dato, 32, Edificio Coliseum, Dirección Suiza.

AMA DE CRIA, casada, de 36 años de edad, leche de dos meses, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a don Dionisio García, en Alba de Cerrato.

SE NECESITA oficial herrero o aprendiz. Para tratar, con Antonio Pérez, Cevico Navero.

PATATAS DE MANTECA
Para siembra, de las mejores procedencias
Casa GIRALDO
Galán y García Hernández, número 10 (antes Don Sancho)

A los propietarios urbanos
Se desea adquirir una casa propia para oficinas, o un solar edificable, en sitio céntrico de esta capital, preferentemente en la calle Mayor Principal, o en alguna de las a ella afines.

Facilitarán detalles en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, don Juan de Castilla, 5 y 7, todos los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

LEA USTED “EL DIARIO”

ELECTRO-SERVICIO
PROYECTA y REPARA
INSTALACIONES INDUSTRIALES, ALTERNADORES, TRANSFORMADORES
ELECTRO-MEDICINA. RADIO-TELEFONIA
EQUIPO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL
ELECTRO-SERVICIO.
CASADO DEL ALISAL N° 12

FINCA EN VENTA
Se vende, procedente de testamentaria, propiedad sita en Torremormojón, integrada por un majuelo de 8.000 cepas en pleno dar, bodega capaz para 1.500 cántaras, casa-vivienda de ocho habitaciones, palomar y cercado de cabida 19 áreas, con agua de manantial abundante, contigua a carretera pública, a menos de 800 metros de distancia de la población. Para informes, Antonio Ruiz, en Torremormojón.

Plumas Estilográficas garantizadas para toda la vida PAPELERIA MERINO

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Barrio y Mier, 14, principal
PALENCIA
LEA USTED “EL DIARIO”

DE JUEVES A SABADO SANTO...

Extraordinario esplendor y concurrencia en las procesiones de Sevilla

Blasco Garzón no pudo salir en la Cofradía del Silencio.—El comunista, costalero y guardián de la Virgen de la Macarena...

Mantillas y peinetas en el Jueves Santo

Extraordinaria solemnidad y gran animación registraron todos los cultos organizados con motivo de la festividad de la Institución de la Eucaristía. Sin incidente alguno transcurrió la jornada, viéndose en las capitales las tradicionales mantillas y peinetas, de rancia solera española.

EN SEVILLA

En la Catedral sevillana se celebraron solemnemente los oficios. Después de cantada la Pasión, tuvo lugar la ceremonia del Rompimiento del Velo Blanco (oriental), privilegio de dicho Templo, y a continuación la ostentación de la Sagrada Bandera.

Por la tarde, salieron siete cofradías, con un total de doce "Pasos". La del Cristo de la Salud, del barrio San Bernardo; la del Cristo del Buen Fin, de la iglesia de San Antonio; la del Cristo de la Misericordia, de la capilla del Baratillo; la del Prendimiento de Jesús; la del Santo Cristo de Burgos, de la parroquia de San Pedro; la del Cristo de las Siete Palabras, de la parroquia de San Vicente; y la de la Lanzada, de la capilla de San Gregorio. En la primera figuraban numerosos obreros. El paso de las Cofradías fué acogido con grandes manifestaciones de fe y entusiasmo, cantándose numerosas "saetas".

En la Catedral se interpretó el "Miserere" de Goicoechea. Por la noche se cantó el "Miserere" de Esclava.

FESTIVIDAD DEL VIERNES SANTO

También se celebró con gran magnificencia el día del Viernes Santo. En Sevilla salieron otras ocho cofradías, y de madrugada las seis principales. De toda España vinieron turistas. De Granada llegó un tren con más de mil viajeros y otro de Madrid.

No se registraron tampoco incidentes. El paso de las Cofradías fué presenciado por el Ministro de Comunicaciones señor Blasco Garzón, que llegó de Madrid a la una y media de la madrugada. El señor Blasco Garzón tenía el propósito de salir de nazareno en la Hermandad del Silencio, como ya lo ha hecho en otras ocasiones, pero por haber retrasado su llegada, no lo realizó.

La salida del Gran Poder de la iglesia de San Lorenzo, ha constituido el máximo acontecimiento de la Semana Santa sevillana. Desde las nueve de la noche había público en la plaza del Santo, apareciendo la interminable fila de nazarenos en doscientas diez parejas ante el Paso del Cristo, y más de un centenar ante el paso de la Virgen.

La Esperanza de la Macarena salió de San Gil a la una y media. La Centuria romana que acompaña al paso de Pilatos, desfiló por las calles de la ciudad a las doce, pasando por el Gobierno civil. La Esperanza ha estrenado las nuevas varas de plata del palio que son una verdadera joya de arte, en cuyo coste han contribuido distinguidas damas madrileñas, que han donado durante un año, mensualmente, un kilo de plata en bruto.

A las diez de la mañana pasaban de veinte mil almas las congregadas en la Macarena, que entró en el templo a la una y media de la tarde.

La Cofradía de los Gitanos entró a la una y media de la tarde ante extraordinaria concurrencia. También la Virgen de la Esperanza entró muy tarde. El paso por el puente de Triana ofrecía un espectáculo magnífico. Un detalle que prueba el fervor del pueblo a la Virgen de la Esperanza de la Macarena, es el siguiente: Al transitar esta imagen por la plaza de San Francisco, salió de debajo del paso uno de los costaleros, que dijo a gritos: "Yo soy comunista, pero al que le toque a esta Virgen de la Esperanza le corto la cabeza". Le dieron una ovación enorme.

Los hoteles y casas de viajeros, se encuentran completamente abarrotados.

EN CUENCA

También en Cuenca han salido las procesiones de Semana Santa. A las ocho de la mañana de ayer se celebró la llamada "del Calvario". A pesar de la lluvia el paso de la procesión fué presenciado por considerable público.

DOS REUNIONES MINISTERIALES

CONSEJO DE MINISTROS DEL JUEVES

Ante el nuevo Presidente interino de la República, se reunió el jueves el Gobierno. Duró la reunión dos horas, pronunciando el señor Azaña un extenso discurso sobre actualidad política. En él se acordó el nombramiento de tres embajadores. El señor Sánchez Albornoz, que irá a la Embajada de España en Lisboa. Don Luis de Zulueta, que irá a la del Vaticano. Y don Félix Gordón Ordás, a la de Méjico.

Se nombró también secretario de la Presidencia de la República, en sustitución del dimisionario señor Sánchez Guerra, a don Adolfo Alvarez Buylla. También se designó gobernador civil de Coruña, en sustitución de don José Sánchez Gacio, a don Francisco Pérez Carballo.

EL CONSEJO DEL VIERNES

Se celebró ayer nuevo Consejo en la Presidencia. Se dedicó al estudio de varios proyectos fiscales, tratándose igualmente de la situación internacional y de la actuación del delegado español en Ginebra. Se aprobaron igualmente varios expedientes de obras de reparación con firmes especiales de las carreteras del Estado y de conservación de las mismas en cuarenta provincias.

EL LUNES, DIA INHABIL

La "Gaceta" ha insertado un decreto por el que se dispone que el próximo lunes, día 13, se considere como inhábil o feriado para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos.

Las elecciones de Granada y Cuenca, el 3 de Mayo

En la "Gaceta" se ha publicado un decreto disponiendo se proceda a nueva elección para diputados a Cortes en las circunscripciones de Granada y Cuenca. La primera vuelta se verificará el próximo domingo día 3 de mayo, y la segunda, si es preciso, el 17 del mismo mes. En dichas provincias ha quedado levantada la censura.

MOSAICO PARLAMENTARIO

LAS CORTES SUSPENDEN SUS SESIONES HASTA

EL DIA 15

El acuerdo adoptado por la Cámara al final de la sesión del miércoles, se refirió a la suspensión propuesta de las sesiones hasta el próximo miércoles día 15.

LA NUEVA DIPUTACION PERMANENTE

Después de un cambio de impresiones entre todos los grupos parlamentarios, la Diputación permanente de las Cortes, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Vocales propietarios: señores Largo Caballero, Alvarez del Vayo, Araquistain, Prieto, Gil Robles, Lucía, Carrascal, Aizpín, Velao, Palomo, Fernández Clérigo, Vargas, Rico (don Pedro), Pascual Leone, Diaz Ramos, Ventosa, Calvo Sotelo, Cid, Portela, Corominas, y Tomás y Piers.

Suplentes: Señores Casanueva (don Valeriano), De Francisco, Andrés y Manso, Fernández Ballesteros, Fernández Adrada, Alvarez

Robles, Jiménez Fernández, Madariaga, Pérez Urría, Gomáriz, Castro (don Honorato), González Sicilia, Victoria Kent, Pérez Medina, Rosado, Velayos, Suárez de Tangil, Rodés, Uribe y Palet.

LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR DE LA CAMARA

También quedó constituida la Comisión de Gobierno interior de la Cámara integrándola los siguientes diputados:

Vocales propietarios: Señores Llopi, De Francisco, Finat, Cortes, González Taltabull, González López, Massip, Bolívar y Badía.

Suplentes: Señores Montiel, Sapiña, Esparza, Serrano Mendicutte, San Andrés, Alonso (don Elfidio), Trabal, Fuentes Pila y Taboada.

LAS OTRAS COMISIONES QUEDARAN NOMBRADAS

EL DIA 15

El Presidente interino de la Cámara señor Jiménez Asúa, ha declarado que las Comisiones permanentes de los distintos ministerios, quedarán nombradas el próximo día 15, al reaperturarse el Parlamento.

Los nombres que se barajan para la Presidencia de la República

En los círculos políticos fué tema de comentario y de conjetura la próxima elección de Jefe del Estado. Se decía que las izquierdas formarían otro "frente único".

Se cotizaba en alza el nombre de don Diego Martínez Barrio, hasta el punto de que la minoría de Unión Republicana, que acaudilla el señor Martínez Barrio, se reunió para tratar de la eventualidad de que su jefe fuera elegido Presidente de la República.

El criterio que predomina en la minoría es absolutamente refractario a tal designación. Entiende el partido, que la elección del señor Martínez Barrio, traería como consecuencia la disolución del grupo, o por lo menos, su absorción por el de Izquierda Republicana. Considera también el partido que el señor Martínez Barrio es una reserva para el caso de que el señor Azaña se desgastara o no pudiera continuar por cualquier eventualidad en la presidencia del Consejo.

El candidato de algunos socialistas y de las minorías republicanas, es el propio jefe del Gobierno, don Manuel Azaña. Entienden que a la presidencia de la República debe ir un hombre que pueda unir a todos los republicanos y que no pueda ser discutido. Se juzga que el señor Azaña reúne estas condiciones.

El candidato que se atribuye al señor Largo Caballero, es don Alvaro de Albornoz, que ocupó la presidencia del Tribunal de Garantías, y a quien juzga el señor Largo Caballero hombre de izquierdas avanzado y afecto al Socialismo.

También se barajaban los nombres de los señores Besteiro y Altamira. Aun—se dice—no hay candidato oficial del Gobierno.

PARA LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

Según ha manifestado el señor Azaña, las fiestas de la República del 14 de abril, se celebrarán en toda España. Por los ministros se ha convenido que en Madrid se celebre una recepción oficial, una parada militar y el desfile consiguiente, pero ningún acto que signifique dispendio en atención al paro obrero y a la situación del momento.

LA MUERTE DE FRANCISCO VILLAESPEA

Después de penosa enfermedad, ha muerto en Madrid el ilustre poeta andaluz don Francisco Villaspesa.

Millares de personas desfilaron por la casa mortuoria para testimoniar su pésame por el fallecimiento de tan insigne vate a sus familiares.

Villaspesa ha muerto a los 57 años. Nació en Laujar (Almería) el 14 de octubre de 1879. Estudió en la Universidad de Granada y muy joven se trasladó a Madrid, donde formó parte del grupo, que constituirían Azorín, Benavente y Pío Baroja, y cuya producción apareció por entonces en la revista "Vida Literaria". En 1898 publicó su primer libro, "Intimidades", seguido a poco de "Tristitia rerum". Su poesía "La hermana", le proporcionó rápida y merecida popularidad, colocándole entre los más distinguidos poetas jóvenes.

Sucesivamente publicó "Flores de Almendro", "Luchas y confidencias" y "La copa del Rey de Thule". Su primer producción "El Alcázar de las Perlas" fué una revelación, constituyendo un triunfo para el poeta y el dramaturgo. Luego hizo frecuentes viajes a América donde fué aclamado, como antes Zorrilla. Muchas más obras publicó después el vate almeriense, destacándose por más conocidas las teatrales de "Doña María de Padilla", "Aben Humeya", "El rey Galao", "Judith", "El halconero", "En el desierto", "Era él", "La leona de Castilla" y "La maja de Goya". "Color, imaginación, armonía. Y los versos, como cortejos magníficos... escribió de Villaspesa Montero Alonso".

Poeta "gran amador de lo pagano y de lo bohemio" le dijo Julio Cejador. Estas dos frases son la mejor concreción crítica del poeta que ayer falleció.

La sentencia por el atentado contra Jiménez Asúa

El Tribunal que entiende en la causa por el atentado contra Jiménez Asúa falló, condenando a veinticinco años de prisión al estudiante Alberto Ortega, por el delito de atentado, y a cinco por tenencia ilícita de armas. Los restantes procesados Luis Revuelta, Jesús Azcona y Ramón Peña, fueron también condenados a seis años y un día como complicados. Se absolvió por falta de pruebas a Chacel y a Valdés.

Los sentenciados fueron condenados también a abonar en concepto de indemnización a la familia del policía Gisbert, cincuenta mil pesetas.

ETIOPIA DISPUESTA A NEGOCIAR DIRECTAMENTE CON ITALIA

El representante etíope en la Sociedad de Naciones ha declarado que su país está dispuesto a negociar directamente con Italia, pidiendo sin embargo que en las negociaciones intervenga un observador neutral. Entre tanto el Comité de los Trece ha enviado un ultimátum a Italia para que cesen las hostilidades antes del día 21. En el seno de dicho Comité, Francia e Inglaterra han librado una nueva "batalla diplomática". Eden exige que las hostilidades en Abisinia cesen inmediatamente, pues en caso contrario, Inglaterra obraría libremente, mientras que Francia quiere que haya negociaciones entre los dos países beligerantes, para levantar las sanciones.

Los Trece no han autorizado a Madariaga para ir a Roma, con lo que el conflicto presenta todavía nuevas dificultades.

Clinica de Cirugía y Traumatología Dr. HERMAN BLANCO

Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdelella. Ejerció por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrasa. Rayos X, Diatermia transportable, baños de aire caliente. Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, enyesados, etc. Consultorio en Coepeto y Barroco, E. (casas de Castilla), de 10 y media a 1 y de 4 a 5. SANATORIO: Avenida República Argentina, 5

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aseptica.

Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirujía y Partos, por el Dr. A. Santos. El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos, el Dr. Luis R. Zorrilla. Cuenta este Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirujía y Enfermedades de mujeres. DOCTORES BARON Y MATORRAS

LA SEMANA SANTA EN LA PROVINCIA

En Prádanos de Ojeda salieron las procesiones de Los Pasos y el Santo Entierro, verificándose también la tradicional ceremonia de El Descendimiento

Las presentes fiestas de Semana Santa se están celebrando con la solemnidad y brillantez ya tradicional en esta localidad.

El día de Jueves Santo, aunque por la mañana estuvo el tiempo lluvioso, por la tarde se despejó el cielo, permitiendo que saliera la procesión de los Pasos. Figuraban en esta procesión las preciosas esculturas de "Jesús Nazareno" la del "Ecce Homo", de la "Piedad" y otras de menor mérito.

Ayer, Viernes Santo, la procesión del Santo Entierro desfiló por las calles de la villa y en ella seguía el "Cristo Muerto", la moderna imagen de la "Dolorosa", con el rico manto que una persona piadosa regaló hace dos años a la Virgen. Abrieron la marcha los niños vestidos de Nazarenos, llevando los símbolos de la Pasión de Jesucristo. El "Miserere" fué entonado por los sacerdotes de la localidad y otros muchos de los pueblos inmediatos que acudieron a estos solemnes actos y el pueblo cantó fervorosas composiciones de dolor y arrepentimiento.

Antes de esta procesión tuvo lugar la ceremonia del "Descendimiento" que revistió el carácter de respeto y fervor que la conmemoración de la agonía, descendimiento y entierro de Jesús merecen a los cristianos.

Hoy, sábado de Gloria, se celebró el Oficio divino y misa de Resurrección y mañana la fiesta de Pascua será solemnisísima.

Todo el pueblo y algunos convidados y otras muchas personas de los pueblos comarcanos asistieron a estas festividades.

Aunque todos los años predicados muy buenos oradores sagrados, el de este año no merece menor calificación. El encargado de los sermones de nuestra piadosa Semana Santa ha sido el elocuente predicador Reverendo Padre Benito Calvo, Superior de los Religiosos del Corazón de María, de Pamplona.

Próxima fiesta

El lunes de Pascua, celebrará el Círculo Católico de Obreros su fiesta anual, dedicada a la Sa-

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES



CONCESIONARIO: Jesús Puertas Núñez PALENCIA. Exposición: Mayor pral., 135

M. MELENDO GONZÁLEZ. Ex-alumno interno por oposición. Medicina general y análisis clínicos. CONSULTA. Los lunes de 11 a 2 en la Fonda Viuda de Herrera OSORNO

SEÑORA: Para evitar durante el verano las molestias de las chinches, limpie en este mes sus habitaciones y muebles con el insecticida líquido que vende la droguería de Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11, Palencia.

LA HIGIÉNICA

PELUQUERIA. MAYOR PRAL., 107. Rayos violeta, masaje LAVADO de CABEZA. Lociones, etc.

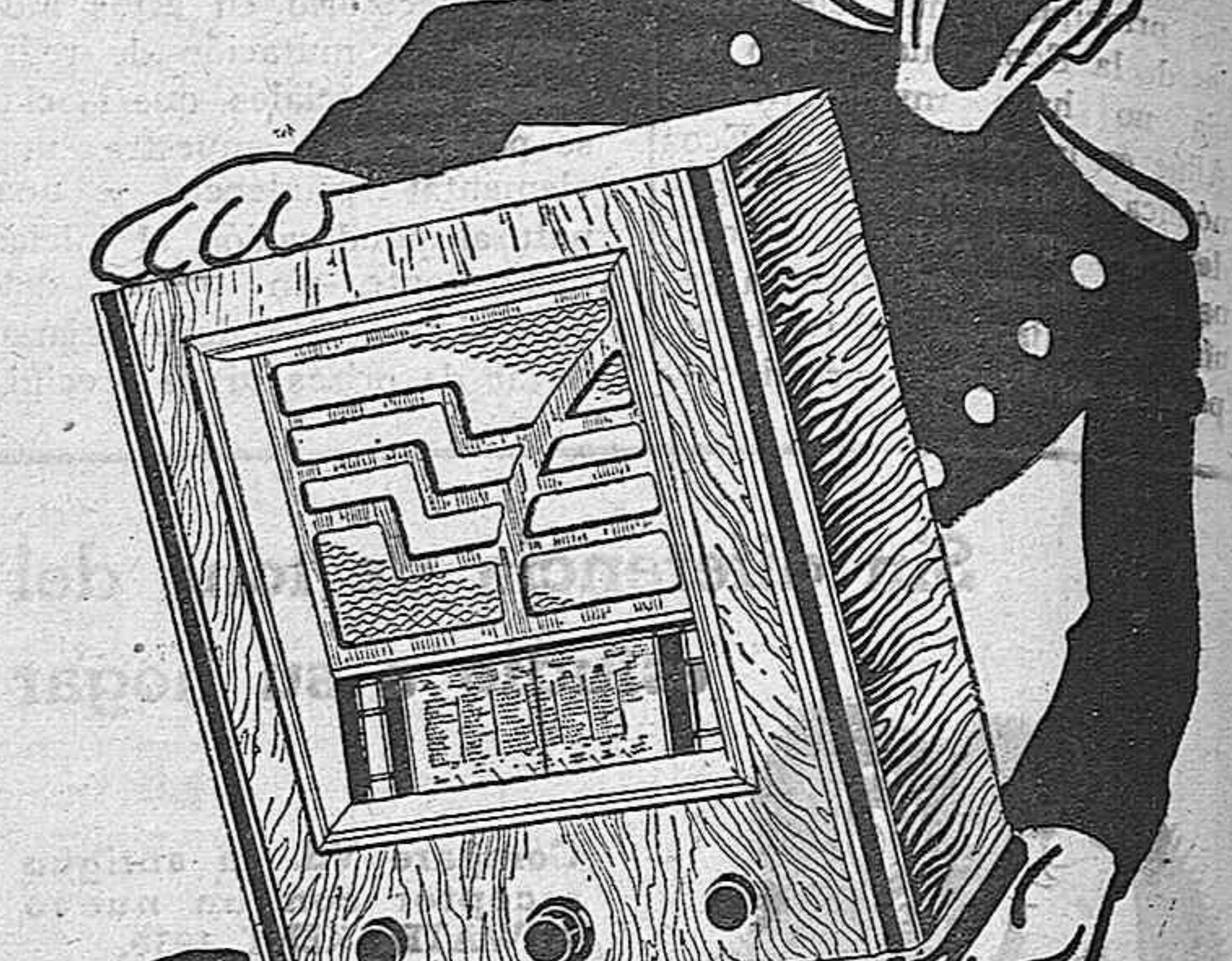
Es la mujer palentina muy bonita y arrogante; si quieres enamorarla has de ser muy elegante. Mas para alcanzar tal fin tienes que comprar un "pluma", la corbata y la camisa en la Casa de Martín. Camisería fina, Sombrerería, Jerseys. MAYOR, 78 y 86

U. ROMÁN BAQUERIN. Especialista del estómago intestinos e hígado. RAYOS X. CONSULTA EN Palencia, Mayor pral., 28, bajo

grada Familia. A primera hora habrá Misa de Comunión para los asociados. A las diez Misa solemne, procesión y sermón a cargo del Padre Calvo. Acto seguido, en el espacioso local de la Sociedad, tendrá lugar un acto de afirmación religiosa en el que pronunciará una importante conferencia el mismo orador y además tomarán parte otros asociados y el consiliario don Isidoro Rojo.

El Corresponsal

Qué lujoso! Todas ondas!



GASTILLA MODELO 46. corriente alterna. (GRAN LUJO) 6 válvulas. Todas ondas, 15 a 2.000 metros. FABRICACIÓN-ESPAÑOLA DE VENTA EN FELICIANO ORTEGA PALENCIA

EL MEJOR CIGARRO HABANO. EL MEJOR PAPEL DE FUMAR. Petronio's

MAQUINAS PARA ESCRIBIR IDEAL Y ERIKA. Es negocio muy lucrativo. la venta de nuestras modernas máquinas para escribir. Buenos precios y condiciones. Se necesitan representantes por cuenta propia para provincias. Pidan catálogos y detalles. Ideal para oficinas. Erika para viaje y pequeños comerciantes. NAUMANN, Cortes, 573 - Barcelona

Clinica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar. DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad. RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital. ANALISIS CLINICOS.—Doctor Miguel López-Negrete. Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia. PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 47.

E. ROBLES MEDICO. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación) PALENCIA

También salieron las procesiones en Astudillo

Días de recogimiento y de fervor. Astudillo ha dado una prueba de su religiosidad. Todo el pueblo ha estado presente en los oficios varios que en las distintas iglesias y a diversas horas se han celebrado con la mayor solemnidad. Sería ofender a la tradición católica de este pueblo católico por excelencia, hacer la indicación de que se han sucedido los cultos sin el más ligero incidente.

En las procesiones, en los Oficios, en los sermones, con la masa, ha estado presente con la unción característica que requiere la evocación de la tragedia del Gólgota.

COMITE PROVINCIAL REGULADOR DEL MERCADO TRIGUERO

Ya se puede vender libremente el trigo en toda la provincia
El precio del pan familiar será de 52 céntimos en tahona y 54 a domicilio

Publicado en la "Gaceta de Madrid" el Decreto del Ministerio de Agricultura del día 8 del corriente mes y año, estableciendo en todo el territorio nacional la libertad de contratación de trigo y sus harinas, se pone en conocimiento de todas las Autoridades de la provincia, especialmente de los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de la misma, que, a partir de la publicación del referido Decreto, queda sin vigor el régimen de tasas e intervención en la circulación de trigos y harinas y en absoluta libertad la contratación de los referidos productos.

FIJACION DE LOS PRECIOS PARA LAS HARINAS Y EL PAN
En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 8 del corriente arriba citado, y por acuerdo de este Comité, se fijan, como precios que han de regir a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" y prensa local, para el kilogramo de pan familiar los de cincuenta y dos céntimos en tahona y cincuenta y cuatro en domicilio.

Palencia a 11 de abril de 1936.
El Presidente, Rafael Herrera Calvet.

628.105.84 pesetas para obras en las carreteras palentinas

Ayer fueron aprobados por el Gobierno varios proyectos de Obras públicas relativos a las obras de conservación de carreteras del Estado y reparación de firmes, por importe respectivamente de pesetas 11.997.780,78 y 17.994.809,36.

En el plan general de obras de conservación de carreteras del Estado a subastar durante el año corriente y a abonar en 1936 y 1937, se destinan a la provincia de Palencia (13 proyectos), 328.114,71 pesetas.

Y en el de reparación con firmes especiales de las carreteras del Estado a subastar durante 1936 por la Dirección general de Carreteras y Caminos Vecinales y a abonar en 1936 y 1937 (6 proyectos), 299.991,13 pesetas.

R. N.

OCULISTA YAGÜES GARCIA
de la Beneficencia Municipal
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BOCA PLAZA, 4, 1.º - PALENCIA
(FRENTE AL SIGLO XX)

Riñen dos jóvenes

Y uno acomete al otro con una teja, lesionándole

En la carretera de Valladolid por enemistad entre ellos, discutieron los jóvenes Mauricio Rodríguez Conde, de 18 años y Florentino López, de 17, ambos domiciliados en el tercer barrio de la expresada carretera.

Florentino, haciendo uso de una teja, acometió a su adversario, dándole un fuerte golpe en la cabeza, por lo que le produjo una extensa herida.

Mauricio acudió a la Casa de Socorro para que se le prestase asistencia facultativa y los médicos de servicio le apreciaron una herida contusa, profunda, que interesa el pericostio, situada en la región parietal izquierda, lesión que fué calificada como de pronóstico reservado.

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado la correspondiente denuncia de la agresión, denuncia que ha sido cursada al Juzgado de Instrucción.

González Byass y C.ª Lda.
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
Agente para Palencia, León y sus provincias
Manuel Gutiérrez
Ordoño II, 16. - LEON
Teléfono 1.610 Apartado 5

UN ROBO SENSACIONAL

Cuatro cuadros de Durero y uno de Rembrandt han desaparecido del Museo de Segovia

Segovia.—Del Museo Provincial de Segovia han robado un cuadro de Rembrandt, que representa el "Descendimiento", y cuatro de Alberto Durero, el primero de 25 por 19 centímetros, y los otros más pequeños.

El domingo se presentó un desconocido bien portado, de unos cincuenta años de edad, quien expresó al conserje su deseo de ver las obras que el Museo contiene, a lo que no se opuso aquél. Terminada la visita, salieron juntos, y el extraño personaje se despidió hasta el martes último, en que volvió nuevamente al museo, examinando diversas obras, y aprovechando, sin duda, un descuido del empleado, substituyó las llaves del

La sesión de ayer en la Diputación Un presupuesto extraordinario para el nuevo Hospital

A las once de la mañana de ayer se reunió la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación provincial.

Celebró sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de don Antonio Casañé.

Concurrieron los señores Pérez de la Fuente, Corcobado Arenillas, Hernández Hierro y Civerilla.

El Secretario señor Micó Gago, dió lectura del acta de la anterior, quedando aprobada con la relación de precios medios del mes pasado para el actual.

Cuenta general
Nuevamente se presenta la cuenta general del Servicio de Recaudación en el año anterior, con una utilidad líquida para la Diputación de pesetas 110.618,50. Se aprueba.

Se despachan las facturas de suministros a la Beneficencia y Negociados, entre ellas a la Electricidad Popular Vallisoletana, pesetas 1.497,54 por fluido para la Casa, huerta y motores; al Ayuntamiento de Palencia, 1.348,40, por agua del primer trimestre; a Hijos de Sendino, 3.898,55 y 821,60, por aceites; a Hermano de Benito del Río, 2.351,40, por carnes y salchichas; a la Sociedad Cantabro-Bilbaína, 1.278,80 por 7.050 kilos de cobbles y 6,850 de antracita para el Palacio; a Diego de Diego Pontiles, 1.156,55 y 420, por jornales y materiales en las obras de traslado de la Oficina del Turismo, Archivo, Museo y Recaudación de Contribuciones.

Conservación de carreteras provinciales, 1.011; de caminos vecinales terminados por la Diputación, 5.892,50, y concluidos por el Estado, 5.577,70.

Por certificaciones de obras, a Francisco Perote, 3.856,18; a la Junta vecinal de San Martín del Monte, 2.199,20 y al Ayuntamiento de Pino del Río, 4.238,21.

Cuenta del Manicomio de Mujeres, 17.014; de Hombres, pesetas 12.911,50.

Beneficencia y Obras.
Se da a conocer, sin reparos, la relación de inscripciones, lactancias, salidas y demás asuntos de Beneficencia, Hospital y manicomios.

Queda asegurado, como indicó el señor Casañé, el pabellón número uno del Hospital provincial, y abonada la prima del recibo.

Visto el proyecto de riego asfáltico de la carretera de Calabazanos a Esguevillas, se aprueba con un presupuesto de 54.505,97 pesetas.

Igualmente el expediente de suplementos y habilitación de créditos.

Plantillas y aumentos
Los empleados de la Imprenta provincial presentan una solicitud pidiendo aumento de sueldos.

Pasa a informe del señor Secretario y gestores.

Secretaría expresa la necesidad de la reforma de plantillas por ampliación de personal para el Hospital provincial, que tendrá: 1 Administrador; 4 médicos; 2 practicantes; 2 enfermeros; 2 enfermeras; 12 monjas de la Caridad; 1 ama de llaves y un conserje. Se acepta, con el voto en contra del señor Hernández, en cuanto se refiere a las Hermanas de la Caridad, y pasa a informe del señor Secretario para que confeccione el presupuesto extraordinario y su expediente.

Subvenciones
Las solicitan:
—De carácter sanitario, el Ayuntamiento de Pomar. Se le dan 2.000 pesetas.
—De carácter cultural, la es-

MAÑANA, LA PROPUESTA DE COMPROMISARIOS

El 10 de Mayo se reunirá en Madrid la Asamblea para elegir Presidente de la República

La elección de compromisarios se efectuará el 26 de Abril

Ha sido facilitado a la Prensa el decreto para las elecciones de compromisarios y de Presidente de la República, que dice lo siguiente: "En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución y en los 4.º y 19 de la ley de 1.º de julio de 1932, para la elección de presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se convoca a elecciones generales de compromisarios para la elección de presidente de la República, con sujeción a lo estatuido en la Ley de 1.º de julio de 1932 y en la vigente ley Electoral.

Art. 2.º Las operaciones electorales previstas en ambas leyes se verificarán en las fechas y con las circunstancias siguientes:

a) El próximo domingo, 12 de abril, podrán, los que aspiren a ser propuestos para compromisarios por la vigésima parte de los electores de la circunscripción, formular su petición ante la Junta provincial del Censo electoral solicitando, mediante instancia, la reunión de las Mesas electorales para los efectos prevenidos en el artículo 7.º de la ley de 1.º de julio de 1932.

b) El domingo, 19 del corriente, en las circunscripciones donde se hubiere solicitado la propuesta en la forma prevista en la regulación anterior, se constituirán las Mesas electorales, según dispone el párrafo segundo del artículo 7.º de la repetida ley.

c) El mismo día 19 del corriente se constituirán las Juntas municipales del Censo electoral en el salón de sesiones de los Ayuntamientos respectivos para recibir las propuestas de candidatos a compromisarios que hagan verbalmente o por escrito los concejales de los Ayuntamientos de la circunscripción electoral, según está dispuesto en el artículo 6.º de la mencionada ley de 1.º de julio de 1932.

d) El jueves, 23 de abril, se constituirá la Junta provincial del Censo para la proclamación de candidatos a compromisarios propuestos en alguna de las formas admitidas en las reglas anteriores, observándose los trámites que rigen para la proclamación de candidatos a diputados a Cortes, de conformidad con el artículo 8.º de la misma ley.

e) El sábado, 25 de abril, se constituirán las Mesas electorales para recibir de los candidatos la documentación prevenida en el párrafo 5.º del artículo 36 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907.

f) La elección de compromisarios se celebrará el domingo, 26 de abril, sujetándose en el procedimiento electoral a los preceptos que rigen la elección de diputados a Cortes. Se elegirán tantos compromisarios como diputados a Cortes correspondan a cada circunscripción y el elector podrá votar tantos compromisarios como candidatos a diputados a Cortes se hayan votado en las últimas elecciones celebradas.

g) El escrutinio general de la elección de compromisarios se celebrará el jueves, 30 de abril, debiendo quedar terminado en cuarenta y ocho horas, bajo la multa de 500 a 5.000 pesetas, que impondrá a cada miembro de la Junta provincial el Tribunal de Garantías Constitucionales, y remitiendo a este Tribunal los documentos que en las elecciones de diputados a Cortes se remiten al Congreso de los Diputados o a la Junta Central del Censo; todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la tan repetida ley de 1.º de julio de 1932.

h) Los candidatos proclamados compromisarios electos por las Juntas provinciales del Censo, harán llegar las certificaciones que hayan recibido del presidente de dicha Junta al Tribunal de Garantías Constitucionales, hasta el día 3 de mayo inclusive, pudiendo entregarlas personalmente en el Tribunal o remitirlas por correo certificado.

i) En las circunscripciones donde no se hubiere obtenido el quórum señalado en la ley electoral, se repetirá la elección el domingo 3 de mayo. El escrutinio de esta segunda elección se celebrará el día 5 del mismo mes. Los compromisarios que resulten elegidos en la segunda vuelta remitirán al Tribunal de Garantías, antes del día 8, las certificaciones que les expida la Junta provincial del Censo.

j) Durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo, el Tribunal de Garantías Constitucionales examinará las certificaciones, escritas y justificantes recibidos de las Mesas electorales, Juntas provinciales del Censo y candidatos, declarando quiénes deben ser tenidos como compromisarios por cada circunscripción y por qué número de sufragios, y expediendo a cada interesado la certificación correspondiente, que servirá de credencial a los compromisarios para presentar la, bajo recibo, al presidente de las Cortes, o a quien ejerza sus fun-

Ayuntamiento de Palencia

ANUNCIO

Por la Comisión de Policía Urbana, debidamente autorizada al efecto, se acuerda celebrar un concurso, con las siguientes condiciones:

Es objeto del concurso el suministro y colocación de una verja y las puertas necesarias para acotar el llamado Parque Infantil del Salón.

Los concursantes acompañarán a su solicitud el modelo que hayan de servir entendiéndose que en el precio que fijan va incluida la colocación.

Se concede un plazo de ocho días hábiles para presentar proposiciones a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial".

Las propuestas habrán de formularse por escrito contenidas en pliego cerrado y extendidas en papel de la clase sexta, señalándose precisamente en letra, los gruesos del hierro, dimensiones totales y precios.

Pasado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá por esta Comisión a la apertura de pliegos, reservándose tanto la Comisión que hará la adjudicación provisional como el Ayuntamiento que hará la definitiva, la facultad de adjudicar el concurso en favor de la proposición que estime más ventajosa para el Ayuntamiento, bien por su precio o por la calidad artística de la verja que se ofrezca, lo que se apreciará con plena libertad. El que resulte adjudicatario en definitiva, vendrá obligado a suministrar la verja que haya ofrecido y colocarla en la forma convenida, perdiendo en otro caso el depósito de DOS-CIENTAS pesetas que habrá de constituir al comunicarse la adjudicación.

En lo no previsto expresamente en este condicional, regirán como supletorias las normas del Reglamento de contratación municipal.

Palencia 9 de abril de 1936.

El alcalde, Alejandro Escobar

¡Señora!

Tenga siempre presente que el surtido más selecto en fantasías, lo presenta **EL SIGLO XX**

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
FUNDADA EN 1924
CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral., Apartado. 73 VALLADOLID

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
Fundada en 1864 Alcalá, 43, Madrid
Incendio, Accidentes, Transportes, Robo y Tumulto popular. Condicionado nuevo y más ventajoso para pólizas de VIDA

GARANTÍAS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
Completamente desembolsado

Reservas técnicas y matemáticas... Ptas. 85.276.555,45
Reservas libres y Fianzas... Ptas. 55.580.845,09
Total de Reservas y Fianzas... Ptas. 120.657.198,54

Esta gran Compañía ESPAÑOLA ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1935, en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de **PESETAS 7.378.834,92**

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Subdirector en Palencia **Don Higinio Martínez de Arcoitia**
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de Incendio pagados desde 1865 a 1931 **PESETAS: 596.700.810,61**

EN SEMILLAS FORRAJERAS Y DE HORTALIZAS siempre la casa
Bernardo Alonso
Calidades selectas de gran rendimiento.
Calle de Don Sancho, n.º 9. - PALENCIA



Máquinas para coser y bordar **ALFA**
prefieren los inteligentes. Por su magnífica presentación, por ser de fabricación nacional y por su economía en el precio. Garantía por DIEZ años. Exposición y venta: **MAYOR PRAL., n.º 8 PALENCIA**

NOTICIAS

Toma de posesión.
Ha tomado posesión de la Administración Principal de Correos de nuestra provincia, don Antonio Soto Carazo, que fué designado para tan importante cargo por Orden ministerial de 10 del corriente.

A los ofrecimientos que en atenta comunicación nos hace el señor Soto, correspondemos cordialmente, deseándole numerosos aciertos en el desempeño de su cargo, y ofreciéndole nuestra más entusiasta colaboración para cuantos asuntos sean del interés público.

Automóvil de Alquiler
Emilio Gutiérrez López, conocido y acreditado transportista, ha puesto al servicio público un magnífico coche de siete plazas. Servicio permanente y seguro. Especial para ferias y mercados, avisando.
HERFERA DE PISUERGA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

